



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº 323/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 se aprobaron las BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/A DE GIMNASIO – ENCARGADO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas que han sido preseleccionados por el Sexpe para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Las aspirantes excluidas, así como las omitidas en la relación, dispondrán de un plazo de DOS DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellas que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidas. Transcurrido dicho plazo, si no se producen modificaciones, esta lista se considerará definitiva

TERCERO.- Determinar de acuerdo con lo establecido en la base cuarta el tribunal de selección que estará integrado por:

Presidenta:

TITULAR.- Doña María José Torrecusa García

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

Vocales:

TITULAR 1.- Doña Gema Hervás Megías

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

TITULAR 2.- Doña Carmen Lucas Linares

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.





TITULAR 3.- Director del SEXPE de la Oficina de Jerez de los Caballeros

SUPLENTE.- Personal en quien delegue.

Secretaria:

TITULAR.- Doña Elena Iglesias Bayón

SUPLENTE.- Empleado público que le sustituya.

CUARTO.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal de Selección para la realización de las pruebas de oposición del proceso selectivo el día 14 de junio de 2022, a las 19:00 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO.-

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF N°
Gamero Matamoros Eva	*****638-Q
Macarro Rangel Santiago	*****519-H
Preciado Barragán Lorena	*****609-N
Teodoro Guillén Fernando	*****138-Q

PERSONAS EXCLUIDAS:

Ninguna.

RENUNCIA:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIF N°
González León Sergio	*****252-S

